

**LUIS FERNANDO RÍOS CERVANTES** Contralor Municipal e Integrante del Comité de Transparencia Y **OTONIEL VARAS DE VALDÉZ** Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité del Transparencia.

**Presentes:**

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y me permito solicitar su presencia para llevar a cabo la **SESIÓN DE RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA**, la suscrita en calidad de Presidenta Municipal y Presidenta del Comité de Transparencia los convoco el día 12 (doce) de febrero de 2020 (dos mil veinte) en las instalaciones de la Presidencia Municipal ubicada en la calle Independencia número 58 (cincuenta y ocho) zona centro para lo cual se propone el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

**ÚNICO.-** Análisis y Resolución del Comité de Transparencia para revocar, confirmar o modificar la siguiente Inexistencia: "Acta de Instalación de Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Municipal Anticorrupción de fecha 11 de abril del 2019"(sic)

Sin otro particular de momento, quedo a sus apreciables órdenes.

San Pedro Tlaquepaque Jalisco a 11 de febrero del año 2020.



María Elena Limón García.



**PRESIDENCIA**

Presidenta Municipal del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque Jalisco

y Presidenta del Comité de Transparencia.